

GERMINAL

SEMANARIO REPUBLICANO DE IZQUIERDAS

2.ª Epoca Año IV GANDIA 25 de agosto de 1933 Redacción: San Francisco de Borja, 2-2º, 2ª Núm. 25

Los atracos a la Caja Municipal

Felicitaciones por nuestra campaña. — El Interventor confía en que sus cómplices le salven. — Más casos de vandalismo. — Se impone la intervención judicial. — También en la Colonia hay chanchullos.

Nuestra información del pasado número causó verdadera sensación en la inmensa mayoría de los gandienses que aun dudaban de los desafueros que se vienen cometiendo en nuestro Ayuntamiento y que continuamente denunciábamos en nuestras columnas.

Nuestra actitud se ve fortalecida por la infinidad de felicitaciones recibidas de parte de buenos republicanos de la ciudad y hasta de varios autonomistas que ya parece se van dando cuenta de que su candidez ha contribuido a amparar hechos como los presentes, tan plenamente comprobados.

La inmensa mayoría de las personas neutrales en política aplauden sin reserva alguna nuestra actitud y nos alientan a seguir esta campaña depuradora del republicanismo gandiense. Por nuestra parte estamos firmes en proseguir en esta campaña moralizadora, caiga quien caiga, hasta conseguir la absoluta garantía de rectitud y moralidad en la administración de la cosa pública.

A medida que transcurren los días vamos conociendo nuevos desmanes administrativos en distintos organismos del Ayuntamiento y que iremos dando a conocer a Gandía, a medida que se vayan confirmando plenamente los indicios que poseemos.

A los casos concretos señalados en el número anterior sobre sugerencias del Interventor al encargado de las obras del Ayuntamiento para que aumentara más jornales de los trabajadores, hay que añadir otros de no menos importancia.

Se trata de un trabajo para el Ayuntamiento, que el Interventor destituido encargó a una mecanógrafa de la localidad, trabajo que valía quince pesetas, y juntamente con éste le encargó otro de mayor impor-

tancia, pero de asuntos particulares del Interventor y agenos por completo al municipio, que valían setenta y cinco pesetas. Pero este señor obligó a la mecanógrafa para que lo englobara todo en una factura figurando que todo el trabajo era para el Ayuntamiento y así fue abonada la cuenta a la referida mecanógrafa.

Otro de los casos que hemos podido comprobar plenamente ha sido, las continuas coacciones que sobre el Inspector de policía ejercía el Interventor de los fondos municipales para que le entregara cantidades en concepto de préstamo y como el Inspector se negaba alegando su modesta situación económica, entonces el Interventor le intimidaba para que le diera el dinero que en concepto de multas tiene en su poder el Inspector de policía, intentando conseguir dinero envolviéndolo a sabiendas de lo que hacía en un delito de malversación de fondos.

Diffícilmente podrá el público comprender, como un funcionario que percibía un sueldo mensual superior a quinientas pesetas, apelaba a procedimientos como estos para lucrarse más. Pero esto lo comprenderán fácilmente cuando se aclare lo que está ya en la mente de la mayoría de los ciudadanos, esto es, que al Interventor, parece se le obligaba a partir su sueldo con otro u otros. De ahí pues la impunidad de que gozaba el funcionario; por eso hoy lo vemos por Gandía con toda tranquilidad, pues seguramente confía en que sus cómplices echarán el resto para salvarle. Pero están verdes, a juzgar por los informes que tenemos de la marcha del expediente que se le está formando.

Las autoridades encargadas de esclarecer este asunto, deben tener principal interés en averiguar los motivos que inducían al Interventor para obrar

de manera tan escandalosa como lo hacía, seguros que con ello se descubrirán sus cómplices en los atracos a la caja municipal y poderlos entregar a la acción Judicial para que sean encarcelados los que a mansalva robaban al pueblo que un día confió en ellos.

Los concejales honrados, los que sean amantes de la dignidad política y personal, los que repudien el proceder indigno de esos *salvadores de la patria* que se han enseñoreado de la ciudad para desgracia de Gandía y de los republicanos, deben intervenir enérgicamente para llevar a la picota a los culpables o de lo contrario tendremos derecho a decirles que todos, absolutamente todos, forman parte de la banda organizada de atracadores de la caja municipal.

También estamos al cabo de la calle de lo que ocurre en las Colonias Escolares: Que cons-

Aunque en la sesión del pasado viernes quiso dar la impresión el socialista señor Bernabeu, de que ignoraba el asunto, a nosotros nos hizo el efecto de que desempeñó bien el papel de peón de brega quitándole el toro de encima al maestro, para darle largas al asunto y salvarlo del atolladero momentáneamente.

Pero no se esfuerce más el peón porque el asunto de las colonias está claro y terminante. La consignación está casi agotada y aun faltan a pagar muchas cosas, incluso a la cocinera y a la administradora señorita doña Carmen Alagarda, sin contar que al panadero se le adeudaban más de seiscientas pesetas y que por espacio de cinco días tuvieron que adquirir las subsistencias para los niños, al fiado por carecer de fondos.

Para las colonias consiguió el Ayuntamiento veinte mil pesetas, cantidad si no de sobra, suficiente para sufragar los gastos

de toda la temporada y estamos viendo que terminará ésta y se quedarán muchas cuentas pendientes de pago.

¿Qué se ha hecho el dinero que falta?

Esta es la pregunta que deben hacer todos los concejales dignos, al señor Alcalde y al señor Cano.

Esperamos que en la sesión próxima se pongan en claro estos asuntos y confiamos en que no todos los Concejales serán amparadores de tanto desafuero administrativo, porque sobre ellos caerá el peso de la justicia del pueblo republicano.

Homenaje al Dr. Altabás

El domingo, día 27 a la una de la tarde, se celebrará un banquete homenaje al Diputado a Cortes D. HECTOR ALTABÁS, como desagravio de las campañas calumniosas que ha sido objeto por parte de los cavernícolas y por los que deshonran la República llamándose republicanos.

—20—

y exhortándoles principalmente a la fé y a la justicia política.

5. Nunca reciban pequeños obsequios para su uso privado, sino encarezca las necesidades comunes a la provincia y colegios de la Compañía. Conténtense con una habitación sencillamente amueblada, no vistan con excesiva elegancia, y acudan prontamente a ayudar y a consolar a las personas más humildes del palacio, para que no se les vea acudir sólo con presteza a los grandes.

6. Tan pronto como fallezcan los funcionarios, cuiden de que sean enseguida reemplazados por amigos de la Sociedad, y eviten la sospecha de querer apoderarse del gobierno. Por esta razón, como antes se ha dicho, no deben ingerirse inmediatamente, sino por medio de amigos fieles y poderosos, que pueden oponerse a la envidia, si la hubiera.

—17—

porque así se conseguirá que, cuando la ocasión se presente, la Sociedad haga conocer sus necesidades

9. Tanto más habrá que obligar a los Prelados de la Iglesia cuando se trate de la beatificación o canonización de los nuestros y conseguir por todos los medios de los magnates y de los príncipes cartas que hagan prosperar el nuestro deseo ante la Silla Apostólica.

10. Si ocurriese que los prelados y magnates promoviesen embajadas, hay que precaver y evitar que utilicen a otros religiosos rivales nuestros, para que no les inspiren sus pasiones ni las lleven a las ciudades en que vivimos. Y si esos embajadores fuesen a aquellas provincias o ciudades donde la Sociedad tiene colegios, deberá recibírseles con todo honor y afecto y tratárseles con religiosa modestia.

LOCALES

Estos días pasados hemos soportado un calor abrasador.

La temperatura, tanto al sol como a la sombra ha sido de las de *pala*. La gente sudaba el quilo.

El sábado y domingo pasados fueron de los que dejaron recuerdo. Ni en la playa se podía estar pues no corría ni pizca de viento y el sol achicharraba.

El lunes amaneció el cielo encapotado por nubes de calor y esto aumentó la temperatura que ya era asfixiante.

Menos mal que al anoecer salió «El Momento» y refrescó el ambiente.

En el último número de «El Momento» publica D. Fernando Pérez el remitido que se sirvió mandarnos y que nosotros no publicamos íntegro por carecer de espacio ya que nuestro periódico lo tiene limitadísimo.

Nos complace que haya tomado esa resolución, porque así verá el público nuestro noble proceder no dejando ni un solo punto de importancia por contestar al escrito del señor Pérez y para ello aun tuvimos que excedernos en nuestro propósito.

Seguramente al señor Pérez no le pareció bien nuestra decisión, ya que creía se publicaría el remitido íntegro que ocupaba dos columnas y dos más para contestarle, hubieran sido cuatro, y eso nos hubiera causado alguna estorsión. Por eso decidimos reducirlo todo a la mitad pero sin dejar nada interesante.

Como comprenderán, el espacio lo necesitamos en estos momentos para asuntos de importancia y no para contestar a tonterías de este u otro señor ansioso de popularidad. Por eso aplaudimos su resolución de llevar el remitido a las columnas de su periódico. Es lo

más justo.

Deje que pase este *calor asfixiante* que se respira, y entonces si quiere nos avisa y le dedicaremos unos cuantos escritos festivos y chabacanos al estilo «*La Traca*» que tanto le atrae y verá usted que maña nos damos en nuestra prosa: pues siendo dedicados a usted nuestra divina inspiración bajará de las regiones etéreas, ansiosa por complacerle.

Leemos en «El Momento» los siguientes párrafos:

«El partido Republicano Autonomista de Gandía, se propuso desde el primer día, adecentar las costumbres políticas de nuestro pueblo».

«El partido Republicano que se ha propuesto moralizarlo todo y lo conseguirá porque le sobra fuerza e inteligencia...»

«Así arrinconó en Asamblea General a los que se equivocaron de dirección. A estos siguieron los indeseables y hoy el partido Autonomista está libre de ladrones, fantoches y farsantes».

Suponemos que nuestros lectores habrán leído nuestra información de primera plana sobre las inmoralidades de la administración Municipal a cuyo frente se hallan los Autonomistas más destacados. Como ya nuestros lectores se habrán percatado de los hechos reseñados también en el número anterior, ahora pasamos a informarles de otros de menos altura.

Sr. Alcalde: Se nos dice que los grifos de las fuentes públicas los sustraen y los venden, y luego el Ayuntamiento los vuelve a adquirir, suponemos que inconscientemente, para ser colocados de nuevo y otra vez son sustraídos de nuevo.

También se nos informa, que

los grifos que quedan inutilizados también los sustraen de donde están y los venden, para ser recompuestos de nuevo y como nuevos ser vendidos otra vez al Ayuntamiento.

Tenemos entendido que esta denuncia se le ha hecho particularmente al señor Alcalde.

¿Puede decirnos el señor Domingo quienes son los ladrones?

Nos denuncian que una buena cantidad de metros de hilo eléctrico bajo plomo, que había en el cementerio, ha desaparecido de donde estaba. Se nos asegura que dicho hilo fué robado por uno o más individuos y por los mismos fué vendido la mitad de este hilo a un señor vecino de un pueblo muy cercano a Gandía y la otra mitad fué colocado en una instalación eléctrica de una finca muy conocida que se halla situada cerca de la carretera de Valencia.

El que sustrajo este material, temeroso porque le dijeron que lo habían denunciado a la Alcaldía, corrió a recuperar el hilo y aun pudo conseguir el que vendió en el cercano pueblo devolviendo el dinero percibido, pero el otro allí está colocado en la finca referida.

¿Sabe el señor Alcalde quienes son los cacos que hacen eso? Pues parece que no andan muy lejos.

Rogamos al señor Domingo ponga todo su interés en averiguarlo y verá como descubre otra cuadrilla de granujillas con su capitán al frente.

Sr. Alcalde: ¿Por qué no sacan el tubo que hay inutilmente colgado en el pozo recién construido en el Grupo Escolar?

Interésese en ello y verá también que cosas más sabrosas descubre en la cuestión de este tubo.

Nuestros lectores saben que el Ayuntamiento ha construido

un lavadero en el Arrabal, junto al viejo que había, recientemente derribado.

Bueno pues este lavadero habrá costado a Gandía sus buenas cincuenta mil pesetas o quizás más, y todos se extrañan que tan importante obra se hiciera por administración y no por subasta como era lo más limpio. Esto debe ser porque les saldría mejor la cuenta a los señores del Ayuntamiento Autonomista.

Pero no es eso lo peor del hecho, si no que el lavadero ha resultado un buñuelo de los que forman época, pues en uno de los departamentos para lavar se ha calculado tan malísimamente el desnivel para la entrada de agua en la acequia que apenas entran cuatro dedos de agua, y para que las mujeres puedan lavar se tiene que poner una compuerta para que detenga el agua a la altura conveniente, resultando que forzosamente ha de estar el agua de ese departamento continuamente sucia ya que se renueva muy poco a poco.

¿A quién se le deben pedir responsabilidades por este buñuelo, señor Alcalde?

«Y mientras, los sapos croan.»

Hace más de seis meses que carece de alumbrado público la carretera de Beniopa correspondiente al término de Gandía o sea hasta el matadero, cosa muy extraña por cuanto solo es cuestión de las bombillas pues la red y los postes allí están como si para nada se hubieran puesto.

Rogamos a quien correspondiente se tomen las medidas necesarias para enmendar esta falta.

El pasado miércoles por la tarde se celebró en Fomento la anunciada Asamblea naranjera.

Se discutieron varias enmiendas presentadas a la ponencia y se dió un voto de confianza a la Junta para estudiar y acoplar diferentes artículos adicionales y enmiendas que quedaron sobre la mesa.

Se acordó volver a reunirse en Asamblea el 16 del próximo mes.

Juan Vidal Kamis

Constructor de Obras — Materiales de todas clases para construcción de Obras.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas
Tuberías de Cemento armado
presión

San Vicente, 29

Frente A. García del Moral

GANDIA

LEA GERMINAL

sale los viernes

¡ATENCIÓN!

La mejor cerveza española
marca DAMM a

30 céntimos campana
IRIS BAR. Germanias 23

GANDIA

Pedriscos

En Sevilla fue detenido por la policía el segundo sacristán de la capilla de San Fernando de la Catedral, Luis Pumavega, de 59 años, que se dedicaba a vender alhajas a los turistas, pretextando que las vendía la iglesia por estar en mala situación económica... Ni el sacristán ni su sirvienta Carolina Reyes (también sirvienta... ahora me lo explico todo) pudieron decir quienes les entregaban las alhajas para su venta en comisión...

Y es que hay sacristanes que debían llevar los aparejos del *rocín* del tío Náquera... porque con decir o declarar que se las había entregado para su venta la Virgen de la Paloma, todo claro...

Y de un tiro dos aves al... puchero... la del señor Juez y la del cura párroco que no hubiera tenido más remedio que certificar lo dicho y aprobar el funcionario público por mediación del parroquidermo la desaparición de lo robado...

Los expedicionarios estudiantiles del glorioso recorrido por el Mediterráneo, al bajar a tierra en Jerusalén, fueron invitados espléndidamente por los frailes franciscanos establecidos en tierra Santa.

¡Bien!... un apretón de manos para el padre prior... Así se hace patria...

En Bilbao, el presidente del sindicato católico obrero ha presentado en la jefatura de la guardia municipal una denuncia acusando al tesorero de dicha entidad Servando Crespo por haberse fugado con 1.500 pesetas...

No serían seguramente para hacerle un *obsequio* a Dios... porque eso, en gente católica no tiene uso... Es más grato para ellos entregárselo *todo* al traspaso de la puerta del cielo... si el *consumero* está dormido... porque yo creo que hasta tal sitio llegarán sus raterías...

José CHOVA

Puerto Gandía

LAVAD CON

JABON SOL

—18—

CAPITULO IV

Lo que debe recomendarse a los predicadores y confesores de los Grandes

1. Dirijan los nuestros a los príncipes y varones ilustres como si sólo atendieran a la *mayor gloria* de Dios y a la austeridad de conciencia que los príncipes permitan; en esta dirección no debe tenderse a la captación total inmediata, sino progresiva e insensible del manejo de los asuntos público.

2. En consecuencia, habrá de inculcárseles que la concesión de honores y dignidades del Estado concierne a la justicia, y que ofenden gravemente a Dios los príncipes cuando la desatienden y proceden con pasión. Protesten frecuente y formalmente de que no quieren en modo alguno ingerirse en la administración del Estado; pero que hablan, a pesar suyo, en cumplimiento de su deber. Cuando hayan hecho

comprender esto, expliquen bien las virtudes que deben adornar a los revestidos de las dignidades y cargos públicos principales, nombrando y recomendando para esto a los que sean amigos de la Sociedad. Esto tampoco deben intentarlo los nuestros por sí mismos a no ser que el príncipe les obligue, pues se obtendrá con más facilidad por medio de los amigos o familiares del príncipe.

3. A este propósito, nuestros Confesores y Predicadores serán informados por nuestros amigos acerca de quiénes son aptos para los cargos, y señaladamente de quienes sean liberales con la Sociedad. Conserven sus nombres e indíquenlos hábilmente y en tiempo oportuno, ya sea por sí mismos, o por medio de otros, a los príncipes.

4. Recuerden los Confesores y Predicadores que deben tratar a los príncipes con la mayor suavidad y blandura, halagándoles sin contrariarles en los sermones ni en las conversaciones particulares, alejado de ellos todo temor

—19—

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia

entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.

OFICINA CENTRAL DE VALENCIA: Avenida de Nicolás Salmerón, 10

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: PASEO DE GERMANIAS, 26

CAJA GENERAL DE AHORROS

(Bajo el protectorado y tutela del Estado por R. O. de 24 de Junio de 1928 y 16 de Enero de 1931).

INTERESES QUE ABONA

Cuentas a la vista.	2	por 100
Libretas a la vista.	3'50	por 100
Consignaciones a seis meses.	3'60	por 100
Imposiciones a plazo de un año	4	por 100

DELEGACION DE LA CAJA NACIONAL CONTRA EL PARO FORZOSO

DEL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

SUCURSALES—ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte Piedad — CASTELLON: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE. Conde, 4
ATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENNA: Paseo de Chapí, 30

AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia



Seguros

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro, aumento de pensión y formación de capital-herencia Pensiones de vejez a capital abandonado y reservado.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas —Dotes infantiles —Subsidios a familias numerosas.

OTRAS OPERACIONES

Préstamos y créditos hipotecario a interés reducido —Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas, económicas—Repoblación forestal.

JESUS FUSTER MARTI

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

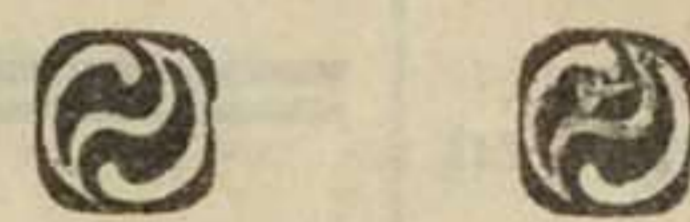
Procedente de los Servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, del Hospital del Niño Jesús y de la Consulta del Equipo Quirúrgico del Centro

PARTICIPA LA APERTURA DE SU CLINICA EN ESTA LOCALIDAD

Paseo de las Germanias, 27

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6

DR. JOSE FORT



Piel - Vías Urnarias

CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 6 A 8

S. FRANCISCO DE BORJA (travesía recién abierta en la misma)

LA UNION, S. L.

AUTOBUSES — Salidas desde Gandía

Para Valencia	a las	6	para Alicante(cambio Denia)	8'30 Ráp.
id.	id.	9	id. Benisa	a las 12
id.	id.	10 Rápido	id. Alicante	id. 16 id.
id.	id.	14	id. Benisa (cambio Denia)	17
id.	id.	17'40 id.	id. id.	a las 19'30

CONSULTORIO

Médico Quirúrgico de Enfermedades de los Niños de

L. BELDA FONT

Alcalá de Olmo, 15
Consulta diaria



GANDIA

VICENTE VIDAL

TALLER DE CARROS

Construcción y Reparación de Carruajes



Calle San Vicente

GANDIA

CERVEZAS DAMM

Especialidad:

ESTRELLA DORADA



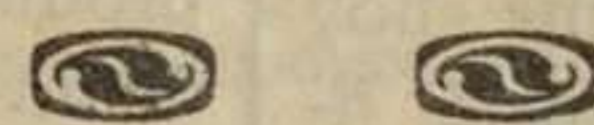
ANTONIO AÑON LACASA



Fábrica de Gaseosas
GANDIA

SE VENDE

un solar situado en el mejor punto de Gandía



RAZON: Calle del Padre Ferris, 20

Casa HERRERO

Relojes. siempre Relojes

Calle Mayor
GANDIA

Cemento portland artificial LANDFORT.—Depósito de tubos de alfarería para conducción de aguas, garantizado para todas las presiones

Gonzalo Lopez Rancaño

Patriarca Juan de Ribera

GANDIA

De aquí y de allá

«Revista de Gandía», órgano de la dictadura trata en su último número de las inmoralidades del Ayuntamiento Autonomista, de haber reforzado de común acuerdo con alguien del Ayuntamiento, de que los concejales no se reúnen en comisión ni se enteran de los mangoneos ocultos, de que el Alcalde cobra mensualmente los gastos de representación, sin justificar para qué representación, de lo que se rumorea sobre las Colonias Escolares, etc. etc.

¿Pero ha visto el órgano del Sagrado Corazón con qué facilidad se puede ahora combatir en la prensa todas estas inmoralidades?

Esta es la ventaja de vivir en un régimen democrático.

Cuando mandábais vosotros en la dictadura, hacíais esas cosas y muchas más, con la ventaja de que el pueblo no podía enterarse, pues el solo intento de dar a la publicidad vuestras inmoralidades era suficiente motivo para meter en la cárcel al que lo intentaba.

¿Está claro?

«El Acordeón Oficial» habla del asunto de la Gota de Leche, cuya Junta estaba compuesta por los Sres. Terrades, Díaz, el Sr. Abad y el Sr. Uribe. Y el que lo administraba era el señor Catalina.

El asunto fue llevado por el Alcalde a los Tribunales, porque parece que arramblaron con todo. Añade el «Acordeón» que el asunto se presta a un gran escándalo entre las derechas, pero que él no hace porque sería una *deslealtad*.

¡Carambital! A que resulta verdad eso del pacto electoral entre las derechas y los autonomistas.

Pacto electoral y pacto... silencioso para no descubrirse mutuamente en los chanchullos administrativos.

«El Acordeón oficial» va a ser en breve proclamado «El órgano de la carcajada». No hay más que leer su último número y ver la seriedad con que habla de «adecentar las costumbres políticas» del «espíritu de rectitud» de «la honra de los demás» de «nuestra honradez» de «la moralidad» y de que «hoy está el partido autonomista libre de fantoches, farsantes y ladrones».

Cuando esto lea cualquier ciudadano serio y hasta los mismos compinches del «Acordeón» no es posible resistir ni un segundo la carcajada general.

Parece mentira el calor que está haciendo.

Don Fandanguito solicitó colaborar en el semanario *La Traca* y no le admitieron los escritos.

Por eso está que trina don Fandanguito.

¡Pobre don Fandanguito!

«El Acordeón» tratando del asunto de la suspensión del Interventor de los fondos municipales dice, que bastó que se lo denunciaran al señor Domingo para que este señor propusiera al Concejo la suspensión de empleo y sueldo y formación de expediente del funcionario y se tomó el acuerdo por unanimidad.

Y a renglón seguido pregunta: «¿Se puede dar mayor espíritu de rectitud?»

¡Qué amigos tienes, Bartolomé!

MENDA

Deportes

C. D. Gandía 4

A. D. Alcira 1

Inauguróse la actual temporada de fútbol con este encuentro, que había despertado gran expectación entre la afición gandiense y alcireña, prueba de ello el público que llenó por completo nuestro hermoso campo de deportes «El Serpis».

El partido resultó interesante si bien al principio del encuentro, pudo notarse ligeramente en nuestro equipo la falta de acoplamiento en nuestra delantera, por integrarla elementos nuevos, circunstancia esta que no fué aprovechada por los forasteros para poner en peligro nuestra meta, que de haber habido entre ellos buenos artilleros, hubieran coronado como se merecían algunas buenas jugadas que con su indecisión, fué aprovechada por nuestra defensa para despejar todo peligro.

Nuestra delantera, como digo antes, en los primeros momentos dió la sensación de empujamiento, pero poco a poco fué rehaciéndose y acoplándose y muy bien ayudada por nuestra «infranqueable» línea media, se hizo dueña de la situación, partiendo de ella toda iniciativa de juego e imponiendo su clase, de cuyo resultado fueron los cuatro gols marcados por los equipiers Checa, Campos y Badia; el tanto de los forasteros fué producto de una melé al saque de un corner contra el Gandía.

De nuestros muchachos todos absolutamente todos estuvieron bien, dejando inmejorable impresión entre el público, dando la nota «fuerte» el gran Dieguez que disparó un chuf a gol de los que forman época, que fué interceptado de cabeza por el defensa contrario quedando conmocionado. De los forasteros la nota «discordante» corrió

a cargo del PORTUGUES ¡Como nó!, pero el buen criterio del árbitro (léase «desinfló», con permiso de 3 RRR) se impuso y evitó algo muy desagradable y que todos hubiésemos lamentado luego.

Kik-OFF

Garage CHEVROLET

Repuesto general de piezas
CHEVROLET

Alberto Pascual Aznar

Sub Agente «Chevrolet»
Compra y venta de coches usados

Carretera de Albaida - Tel. 75
GANDIA

Saques de esquina

Los del Alcira creyeron que todo en Gandía eran pruebas de natación.

Si nuestra «esperanza» no se hubiese accidentado, el trofeo se habría quedado en casita. ¿Se enteran?

Los del ESTATUT no han aparecido... y eso no es «formalidaz» se lo diremos al «Avi».

Después del partido el equipo forastero salió para pasar no quince días de veraneo si no muchos más, en las orillas del Jucar.

Por ganar el Gandía ha habido «hincha alcireño» que se ahorró alrededor de cien pesetas, que se hubiese gastado convidando a los forasteros, de haber ganado estos.

Del árbitro todos sabemos su calvario; es un infelizote que ha de estar atento a todo; que ha de interpretar el criterio de todos y cuando evita de momento un conflicto ¡Ay! se «desinfla» y se le ausenta la energía y autoridad.

Exterior IZQUIERDA

Ayuntamiento de Gandía

EDICTO

Don Guillermo Domingo Sidro, Alcalde Presidente accidental, del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandía.

HAGO SABER: Que a las doce horas del día siguiente hábil, en el que se cumplan veinte días también hábiles en que se haya insertado el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad bajo mi presidencia o de la del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del Teniente de Alcalde encargado de Hacienda y ante Notario Público, el acto de apertura de plicas presentadas optando a la subasta abierta, para la adjudicación en venta, Teatro Principal de esta ciudad, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento.

Servirán de tipo de subasta la cantidad de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTAS PESETAS. Las proposiciones, extendidas en papel de la clase 6.^a (450) se ajustarán al siguiente modelo:

«D. mayor de edad, vecino de. enterado de la titulación y pliego de condiciones, que acepta, para la venta del Teatro Principal, propiedad de la Corporación municipal, en Gandía, ofrece por dicho inmueble la cantidad de pesetas. Fecha y firma del proponente», y deberán presentarse, contenidas en sobre cerrado, en cuyo anverso se escribirá «proposición de compra del Teatro Principal de Gandía», en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento (oficial mayor) durante los días hábiles siguientes a aquel en el que se inserte este Edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, y en horas de despacho al público (11 a 13 horas), acompañándose por separado el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional por la cantidad de tres mil seiscientos veinticinco pesetas, y en su caso los po-

deres para solicitar, bastanteados por Letrado en ejercicio en esta ciudad.

Las mejoras de licitación habrán de hacerse por la cantidad de quinientas pesetas o sus múltiplos con relación al tipo de subasta.

El rematante prestará fianza definitiva del diez por ciento del tipo de adjudicación, y deberá hacer pago total del precio ofrecido, en el acto del otorgamiento de la escritura pública que se formalizará dentro de los cuarenta días, siguientes al en que se notifique al rematante la adjudicación definitiva.

En la Secretaría del Ayuntamiento estarán a disposición de los que quieran examinarlo la titulación de la finca y el pliego de condiciones, cuya aceptación plena se entenderá hecha, por la presentación de la proposición. A los efectos del artículo 26 del Reglamento de contratación municipal, se hace constar haber transcurrido el plazo de diez días, que se fijó, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Gandía a quince de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Guillermo DOMINGO

Relojería y Platería

José Adrover

Loreto, 30

GANDIA

Dr. Altabás

RAYOS X

San Francisco de Borja, 57

GANDIA



Imp. B. PALMER—Gandía



JABONERIA "MODERNA"

DE M. PEÑARROCHA FAUBEL

REAL DE GANDIA

Ahorro de tiempo; lavado eficaz muy económico por su precio y buena calidad. No lastima las manos. Puede usarse en la limpieza de las telas más delicadas como son, sedas, hilo, etc.

Se vende este excelente jabón en todos los establecimientos que miran por los intereses de sus parroquianos

SE SIRVE A DOMICILIO

Carretera de Albaida, núm. 3 (al lado del "Sifó")